



I.MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
EDUCACIÓN MUNICIPAL
ESCUELA RURAL “EL HUAPE”

**PLAN DE GESTIÓN DE LA
CONVIVENCIA ESCOLAR
ESCUELA RURAL EL
HUAPE
2025**



Introducción:

La convivencia escolar es la base de la formación ciudadana y constituye un factor clave de la formación integral de los estudiantes. Cuando a los estudiantes se les forma en convivencia escolar, se les entregan herramientas que permitirán la prevención de la violencia escolar y, al mismo tiempo, posibilitará la creación de un clima escolar organizado y acogedor donde los estudiantes aprendan más y mejor. Indudablemente no será posible conseguir la calidad educativa que pretendemos si no se dan las condiciones favorables para que el ambiente de trabajo en el aula y fuera de ella favorezca la transmisión de conocimientos y valores. Es, por tanto, indispensable crear un Plan de Convivencia Escolar, que nos permita corregir y/o aminorar aquellas situaciones que no contribuyen a alcanzar este objetivo y que, a veces, se enquistan por cierta permisividad ante determinados comportamientos sociales adquiridos por nuestros estudiantes en otros contextos y que se trasladan a la institución educativa dañando las relaciones personales.

La normativa que se ha utilizado para la elaboración de este Plan de Convivencia Escolar es la actualmente en vigor, y se han recogido las sugerencias y orientaciones del Consejo escolar.

Para alcanzar los objetivos que se incluyen en este Plan de Convivencia Escolar resulta imprescindible la colaboración estrecha de todos los sectores que componen la Comunidad Educativa, y el desarrollo de actividades que favorezcan la mejora del clima de convivencia escolar.

El Establecimiento a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmite valores y promueve la transformación de patrones culturales emergentes, (OA – OAT). Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas se aprenden y por ende deben ser parte constitutiva de las prácticas de convivencia de las instituciones educativas. Lo anterior guarda relación con la visión de una sociedad que aspira a vivir los valores de la democracia, de la paz, del respeto por la persona humana.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar acciones que permitan potenciar una sana convivencia, con acciones de promoción, prevención, intervención y evaluación de las mismas, ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Posicionar la sana convivencia escolar como un pilar fundamental en relación a la comunidad escolar.
2. Sensibilizar acerca de la importancia de la calidad de las relaciones interpersonales en la comunidad escolar. Abordar estrategias de responsabilidad y motivación escolar desde la familia.
3. Desarrollar acciones específicas en función de mejorar y fortalecer las relaciones interpersonales y motivación escolar.
4. Mejorar y /o adecuar acciones en la implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
5. Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el Establecimiento.
6. Sensibilizar a la comunidad educativa y crear conciencia sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
7. Fomentar en los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
8. Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el Establecimiento y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
9. Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente del acoso escolar, cyberbullying, de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos que afectan la salud mental de sus integrantes.
10. Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
11. Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias básicas, particularmente de las competencias sociales y ciudadana y para la autonomía e iniciativa personal.
12. Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias.
13. Favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.

CONTENIDOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

El plan de convivencia incluirá los siguientes aspectos:

1. Diagnóstico del estado de la convivencia en el Establecimiento, así como los objetivos a conseguir.
2. Normas de convivencia, tanto generales del Establecimiento que favorezcan las relaciones de los distintos sectores de la comunidad educativa, como particulares del aula, y un sistema que detecte el incumplimiento de las normas y las correcciones que, en su caso, se aplicarán, de conformidad con lo establecido.
3. Composición, plan de reuniones y plan de actuación del equipo de convivencia.



4. Medidas específicas para promover la convivencia en el Establecimiento, fomentando el diálogo, la corresponsabilidad y la cultura de paz.
5. Medidas a aplicar en el Establecimiento para prevenir, detectar, mediar y resolver los conflictos que pudieran plantearse, entre las que se incluirán los compromisos de convivencia, las actuaciones preventivas y que contribuyan a la detección de la conflictividad, y la mediación en la resolución de los conflictos que pudieran plantearse.
6. La programación de las necesidades de formación de la comunidad educativa en esta materia.
7. Las estrategias para realizar la difusión, el seguimiento y la evaluación del plan de convivencia en el marco del proyecto educativo.
8. El procedimiento para articular la colaboración con entidades e instituciones del entorno para la construcción de comunidades educadoras.

PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA

- Educar para la convivencia supone promover la cultura de paz a través de la difusión de valores y hábitos de convivencia democrática, poniendo el acento en la participación, el diálogo y la corresponsabilidad entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- La promoción de la convivencia debe ir dirigida a la difusión de los valores, las habilidades sociales y las estrategias necesarias para facilitar la convivencia y aprender a afrontar los conflictos de forma constructiva, minimizando sus consecuencias negativas y evitando que se prolonguen en el tiempo.
- Promover la convivencia supone, en definitiva, asumir las competencias sociales y ciudadana y de autonomía e iniciativa personal como ejes fundamentales en todo el proceso educativo.

MEDIDAS PARA PREVENIR, DETECTAR, MEDIAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS

- Al abordar la convivencia es importante prestar una especial atención a las medidas para prevenir los conflictos. Junto a estas medidas deben contemplarse diversas estrategias para detectar e intervenir adecuadamente ante los conflictos y problemas de convivencia.
- La prevención supone poner en marcha estrategias organizativas y actuaciones de sensibilización que permitan anticiparnos a los problemas, reduciendo los riesgos y permitiendo su detección precoz.
- La intervención ante los conflictos debe tener un carácter fundamentalmente educativo y recuperador, dando prioridad a medidas como la mediación que fomentan el diálogo y los acuerdos, y evitando focalizar la atención en las correcciones o medidas disciplinarias que, en su caso, pudieran aplicarse.
- El plan de convivencia incluirá el procedimiento general para derivar un caso de conflicto hacia la mediación, estableciendo qué casos son derivables, quiénes son los agentes que deben intervenir, a qué tipo de compromisos se puede llegar y el procedimiento a seguir para su resolución y posterior seguimiento.
- El recurso a la mediación supone el compromiso de propiciar la resolución pacífica de los conflictos a través del diálogo, facilitando la comunicación entre las partes enfrentadas, equilibrando posibles desajustes de poder y propiciando acuerdos o soluciones consensuadas por ambas partes.



PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

- Es importante que el establecimiento sepa cómo actuar ante posibles situaciones de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género, posibles agresiones al profesorado o al personal que labora en el Establecimiento, cuando el Establecimiento escolarice a alumnado que manifieste una identidad de género no acorde con la asignada al nacer, así como ante alumnado con posibles problemas o trastornos de conducta.

NECESIDADES DE FORMACIÓN

- A partir del diagnóstico realizado y de los objetivos, actuaciones y medidas que se planteen, el equipo directivo de gestión de la convivencia recogerá las demandas de formación en materia de convivencia escolar de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Especialmente se contemplarán las necesidades de formación en materia de convivencia de los miembros de la comisión de convivencia, del equipo directivo, del profesorado que ejerza la tutoría y de las personas que realicen en el Establecimiento funciones de mediación para la resolución pacífica de los conflictos.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Conocer de cerca la puesta en práctica del plan de convivencia permitirá detectar los desajustes o dificultades y, con ello, poder corregirlos en el momento en que se produzcan, garantizando así su correcto desarrollo.
- Se deben establecer los cauces y las personas responsables de realizar el seguimiento y la evaluación del plan de convivencia a fin de detectar posibles problemas y proponer los ajustes necesarios.
- Es importante la participación de toda la comunidad educativa en el seguimiento de lo planificado, incrementando de este modo la implicación y el compromiso.

COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

- Uno de los objetivos que se persiguen con el plan de convivencia es facilitar la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.
- La conexión del Establecimiento educativo con su entorno es un aspecto fundamental dentro de un modelo de escuela capaz de adaptarse a las necesidades reales del alumnado y de sus familias, poniendo en valor los recursos que el propio entorno puede ofrecer para mejorar el proceso educativo.
- La colaboración con entidades e instituciones del entorno debe quedar formalizada a través de convenios de cooperación que sean coherentes con los objetivos educativos establecidos en el Plan de Establecimiento, concretando los objetivos, los agentes, los tiempos y los mecanismos para revisar y evaluar esa colaboración.

ACCIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar acciones que permitan potenciar una sana convivencia, con acciones de promoción, prevención, intervención y evaluación de las mismas, ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

PLAN DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR 2025 ESCUELA RURAL EL HUAPE

EJES TRANSVERSALES				
META	OBJETIVO	ACCIONES	INDICADOR	VERIFICADORES
Generar un ambiente de trabajo mancomunado en Convivencia Escolar	Reflexionar y socializar la Convivencia Escolar involucrando a todos los actores de la comunidad educativa.	Designar un Encargado de Convivencia Escolar y delimitar sus funciones	Profesora designada	Número de horas asignadas
		Revisar el Plan de Gestión en Convivencia, los Protocolos de Actuación del Establecimiento y difundirlos a la comunidad.	% de protocolos revisados, % de profesores y asistentes de la educación que intervinieron, % de difusión realizada.	Resúmenes de los protocolos, fichas de reuniones, resumen del Plan de Gestión difundido.
Utilizar de manera eficaz y oportuna el Manual de Convivencia Escolar del Establecimiento Educacional	Generar un plan de acción ante diversas situaciones que perjudiquen la sana convivencia escolar, focalizándolas en el Manual de Convivencia Escolar del Establecimiento Educacional.	Diagnosticar y/ detectar situaciones de violencia Escolar	% de estudiantes por curso con dificultades de violencia escolar	Entrevistas a los estudiantes involucrados
		Aplicar las sanciones de manera oportuna	% de sanciones aplicadas en el Establecimiento Educacional	Entrevistas a los estudiantes involucrados donde queda pactado acuerdos y sanciones
		Realizar mediación y seguimiento cuando corresponda con los distintos estamentos de la educación.	% de docentes, apoderados (as), estudiantes, asistentes de la educación con dificultades de relaciones interpersonales	Fichas de mediación Ficha de entrevistas
Facilitar la resolución pacífica de	Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan	Establecer reglas y normas dentro de sala de clases, aplicando el manual de convivencia de la escuela	% de normas aplicadas dentro del aula	Número de talleres que se hayan implementado, listas de asistencia, planificación de las normas

conflictos implementando estrategias de buen trato.	participar en un buen ambiente de aprendizaje e inclusión con todos los y las estudiantes de nuestra escuela.	Efectuar procesos de mediación cuando corresponda con los actores en conflicto	% de estudiantes sometidos a procesos de mediación escolar	Fichas de mediación y resolución de conflictos
		Derivar los casos de Bullying de manera oportuna para realizar la intervención correspondiente	% de estudiantes por curso derivados por bullying	Ficha de derivación
		Realizar talleres sobre la temática.	Nº de talleres que se realizan.	Número de talleres realizados, planificación de talleres, trípticos si son entregados, material de apoyo audiovisual

DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO

META	OBJETIVO	ACCIONES	INDICADOR	VERIFICADORES
Integrar a docentes de manera activa en el compromiso con la Convivencia Escolar	Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos, comprometiéndolos con la sana convivencia escolar.	Realizar mediación cuando sea necesario	% de profesores que presentan conflictos entre ellos y requieren efectuar procesos de mediación	Ficha de mediación entre docentes
Generar espacios de reflexión y de sana convivencia, con el fin de potenciar el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales entre los funcionarios del establecimiento.	Potenciar un ambiente de trabajo colaborativo y confortable, que vaya en directo beneficio de los y las estudiantes.	Planificación de charlas y talleres, donde se potencien actividades de liderazgo y trabajo colaborativo	% de profesores que participen	Lista de asistencia con firmas.
Conmemoración de fechas importantes para los funcionarios del establecimiento.	Promover la sana convivencia entre pares, fortaleciendo el bienestar común entre todos los integrantes de esta unidad educativa	Una vez por semestre se realizará una celebración para cumpleaños.	% de participación de docentes y estudiantes.	Lista de asistencia

ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO				
META	OBJETIVO	ACCIONES	INDICADOR	VERIFICADORES
Conmemoración del día de la convivencia escolar	Potenciar una sana convivencia entre el estudiantado de nuestro establecimiento	Realizar talleres con los estudiantes donde puedan reflexionar acerca de la convivencia tanto dentro como fuera del establecimiento.	% de estudiantes participantes	Lista de asistencia
	Reforzar conductas de buen trato en sus relaciones con sus pares	Realizar taller de prevención de violencia entre pares.	% de estudiantes que participan de la actividad	Registro del libro de clases
	Concientizar a los estudiantes y apoderados sobre los peligros que genera el libre acceso a la web sin supervisión por parte de algún adulto responsable	Realizar taller sobre ciber bullying y Sexting y grooming, para los estudiantes.		
Facilitar en los y las estudiantes hábitos de vida saludables.	Trabajar durante 30 minutos actividades al aire libre o deportivas que fomenten la vida sana	Se realizará en conjunto con el coordinador de las actividades extraescolar el día del desafío 2022 y otras instancias que lo ameriten.	% de estudiantes que participan de la actividad	Registro del libro de clases
	Trabajar durante 90 minutos, actividades deportivas y recreativas que fomenten la actividad física y la vida saludable de los estudiantes	Se realizará en conjunto con el docente de educación física el Día internacional de la actividad física		
PADRES, MADRES O APODERADOS Y CENTRO DE PADRES				
META	OBJETIVO	ACCIONES	INDICADOR	VERIFICADORES
Acercar a los padres, madres y apoderados al Establecimiento Educacional y trabajar conjuntamente en la educación de los niños, niñas y adolescentes	Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con padres, madres y apoderados (as), implicándolos en la formación integral de sus hijos e hijas y en las actividades realizadas en el Establecimiento Educacional.	Efectuar charlas, talleres y/o seminarios para padres y apoderados con temáticas de prevención y promoción del buen trato y habilidades parentales.	% de padres, madres y apoderados que asistan al seminario	Listas de asistencias, material audiovisual, planificación de los talleres, programa del seminario
		Desarrollar en conjunto con los estudiantes, docentes y asistentes de la educación, el día de la chilenidad.	% de apoderados asistentes a la actividad	Lista de asistencia, planificación y material audiovisual

CRONOGRAMA PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

Realizar taller sobre ciber bullying y Sexting y grooming, para los estudiantes.									X			X												X			X			X		
Se realizará en conjunto con el coordinador de las actividad extraescolar el día del desafío 205 y otras instancias que lo ameriten.										X																						
Se realizará en conjunto con el docente de educación física el día internacional de la actividad física					X							X																				
Efectuar charlas, talleres y/o seminarios para padres y apoderados con temáticas de prevención y promoción del buen trato y habilidades parentales.													X											X			X			X		
Desarrollar en conjunto con los estudiantes, docentes y asistentes de la educación, el Día de la Chilenidad.																							X									

JULIA GUEIQUIAO SANHUEZA
 Profesora Encargada
 Escuela Rural El Huape

El Huape, abril 2025.